



POLITÉCNICA



ACTA NÚMERO 11
DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ETSI TELECOMUNICACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2017

A las 09:00 horas del día 26 de julio de 2017 se reúnen en la Sala A-112 de la ETS de Ingenieros de Telecomunicación las personas que a continuación se relacionan:

Presidente:

D. Juan Manuel Montero Martínez, Adjunto a Dirección para Calidad y Acreditación.

Secretaria:

Dña. Carolina Sanz Plaza, Técnico de Apoyo.

Vocales:

D. Ramón Martínez Rodríguez-Osorio, Jefe de Estudios.

D. Ricardo Riaza, Subdirector de Investigación y Doctorado.

Dña. M^a Elena Hernando Pérez, Delegada del Director para la Coordinación del Grado en Ingeniería Biomédica.

Dña. Paloma García Plá, PAS designado por el Director de la ETSIT.

Invitados:

D. Félix Pérez García, Director de la ETSIT.

D. Gabriel Huecas Fernández-Toribio, Subdirector de Postgrado.

Dña. Francisca Rosas Lozano.

Para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
2. Revisión del estado de la acreditación EURACE del GITST: cambios en las competencias y versión final del "PLAN DE ACTUACIÓN Correspondiente al INFORME FINAL para la obtención del sello EUR-ACE del GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN".
3. Revisión del estado de la acreditación ABET del GITST: versión final del "INTERIM REPORT. TELECOMMUNICATION TECHNOLOGIES AND SERVICES ENGINEERING, B. ENG. PROGRAM (E.T.S. INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN)".
4. Revisión del estado de las verificaciones o acreditaciones del resto de las titulaciones.



POLITÉCNICA



5. Revisión de las Sugerencias, Quejas y Felicitaciones recibidas.
6. Plan Anual de Calidad: revisión del estado de las mejoras propuestas en el PAC actual.
7. Propuestas de cambios en el manual de calidad y sus procedimientos.
8. Revisión de los resultados obtenidos en las asignaturas del primer semestre (informes de semestre).
9. Indicadores de doctorado para el SGIC.
10. Ruegos y preguntas.

En primer lugar y, antes de pasar a tratar los puntos del orden del día, el Adjunto a Dirección para Calidad y Acreditación anuncia a los presentes que toda la documentación relativa a asuntos que se van a tratar se encuentra en una carpeta de drive upm, que sustituye al antiguo repositorio de Calidad que había habilitado el Gabinete de Informática y Comunicaciones de la ETSIT y que generaba muchos problemas en cuanto a nombres de directorios.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Revisión del estado de la acreditación EURACE del GITST: cambios en las competencias y versión final del "PLAN DE ACTUACIÓN Correspondiente al INFORME FINAL para la obtención del sello EUR-ACE del GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN".

El Adjunto a Dirección para Calidad y Acreditación pasa a comentar el resultado del informe final para la obtención del sello EUR-ACE del GITS, emitido el 13 de marzo de 2017 por la Comisión de Acreditación EUR-ACE y cuyo resultado es la obtención del sello, pero con prescripciones, es decir, nos encomiendan tareas que debemos ejecutar. Estas prescripciones son tres:

Prescripción 1 *"Implantar completamente el Sistema Interno de Garantía de Calidad"*. En este aspecto ya hemos avanzado bastante respecto al momento en que nos sometimos a la evaluación, y se siguen realizando mejoras en este sentido.

Prescripción 2: *"Se debe mejorar, desde el punto de vista formal, la coherencia entre los objetivos del programa formativo en las tablas G1 y G2 y los contenidos de las guías docentes"*. También se ha mejorado este aspecto y en la COA ya se han aprobado cambios en las competencias transversales.

Prescripción 3 *"Se debe analizar y adecuar los métodos docentes y la forma de evaluación de las asignaturas para que los resultados de aprendizaje previstos por ENAEE, especialmente los relativos a las competencias transversales, sean verificados y su adquisición garantizada para todos los estudiantes"*. También hemos logrado avances y ya existen párrafos comunes en las Guías de



POLITÉCNICA



Aprendizaje de las asignaturas, aunque ha sido bastante difícil que todos los profesores se pusieran de acuerdo y no añadieran o quitaran nada al texto propuesto.

Además de las prescripciones anteriores, la Comisión EUR-ACE ha hecho algunas recomendaciones de mejora:

Recomendación 1 *“Se recomienda implantar de los sistemas de coordinación horizontal necesarios para el seguimiento y adecuación de la carga de trabajo de los estudiantes, el tamaño de los grupos, así como los mecanismos de coordinación vertical que faciliten el despliegue de las competencias transversales”.* Aunque ya habíamos realizado algún avance en este sentido y los grupos de teoría han pasado de 100 a 80 alumnos, la Comisión considera que estos grupos son demasiado grandes para los Laboratorios.

Recomendación 2 *“-Incorporar a la página web la información sobre los principales resultados e indicadores del título.*

- Mejorar la accesibilidad al enlace al RUCT y a la información sobre el SGIC y habilitar el enlace de “Información para docentes”.

Recomendación 3 *“-Adecuar el programa impartido a lo recogido en la memoria verificada en todas las asignaturas o modificar ésta.*

- Adecuar el sistema de evaluación a la adquisición de las competencias recogidas en cada asignatura, así como la de las competencias transversales comprometidas en la memoria verificada”.

En este caso, el problema consiste en que hay muchas más asignaturas con competencias transversales de las que pensábamos y habíamos contado.

En lo que se refiere a estas dos últimas recomendaciones, son tareas que debemos llevar a cabo. Además, estas acciones de mejora no están incluidas en el PAC actual, por que cuando se elaboró no disponíamos de este informe y, por tanto, aún no nos habían puesto deberes.

3. Revisión del estado de la acreditación ABET del GITST: versión final del "INTERIM REPORT. TELECOMMUNICATION TECHNOLOGIES AND SERVICES ENGINEERING, B. ENG. PROGRAM (E.T.S. INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN)".

Esta es la otra gran acreditación del GITST. En este caso ha habido que presentar un informe en junio de 2017 en el que se ha reflejado el trabajo realizado en cuanto a la debilidad detectada por los evaluadores e incluida en el informe final de septiembre de 2016, concretamente en lo que se refiere al *Criterio 4: mejora continua en la Titulación.*

En este sentido, y para poder avanzar con mayor rapidez, las medidas que se han tomado no se han sometido a la aprobación de la Comisión de Calidad, sino que se han negociado entre el equipo directivo de la ETSIT y el Rectorado UPM y se ha trabajado con los resultados del curso 2015/16 y el primer semestre del curso 2016/17, porque aún no tenemos los datos del segundo semestre.



POLITÉCNICA



El objetivo general de ABET es que el alumno sea capaz de desarrollar ciertas competencias que se incluyen en el informe:

- a. apply knowledge
- b. experiments
- c. design
- d. teams
- e. engineering problems
- f. professional responsibility
- g. communicate effectively
- h. impact of solutions
- i. lifelong learning
- k. engineering practice

Por lo tanto, debemos ser capaces de medir el resultado de los alumnos en esas competencias. Para ello vamos a utilizar diversos medios:

- Evaluaciones de los tutores de las Prácticas en Empresas.
- Tribunales de Trabajo Fin de Grado. Los miembros del tribunal responden preguntas que no responden exactamente las cuestiones que se plantean, pero nos dan datos que podemos utilizar.
- Tutores de Trabajo Fin de Grado. En este caso, los tutores responden más de treinta preguntas que cubren todas las competencias.

En cuanto a los resultados medidos, se observa que para asignaturas de 3º y 4º los resultados del curso son más bajos que los obtenidos a través de tutores y tribunales de TFG y tutores de PPEE. Se trata de notas bajas y se está midiendo a los alumnos que aprueban y terminan siendo egresados, con notas en torno al 6,7 de media.

También se observa que en el caso de las competencias que tienen que ver con la resolución de problemas, la nota es especialmente baja, y habría que analizar porqué se produce esta situación y a cuántas asignaturas implica. Esta situación baja la nota media de los alumnos, por lo no sólo estamos egresando menos alumnos del 30% esperado, sino que lo hacemos con notas más bajas.

Además, en el caso del GIB, donde los alumnos han accedido con mejores notas de entrada, se sigue la misma tendencia. La opinión del Adjunto a Dirección para Calidad y Acreditación es que quizá estamos exigiendo demasiado a nuestros alumnos, el Director de la ETSIT propone que este problema se debata públicamente para lograr alguna mejora, y el Adjunto a Dirección para Calidad y Acreditación propone que se publiquen las notas medias para analizar mejor el problema.

Por otra parte, los resultados obtenidos en las competencias que tienen que ver con el diseño y laboratorio son bastante altas.



POLITÉCNICA



4. Revisión del estado de las verificaciones o acreditaciones del resto de las titulaciones.

En general, estamos esperando el resultado de los informes finales, porque en varias de ellas hemos pedido modificaciones. En el caso del MUISE tenemos un primer informe negativo, aunque esperamos que el informe final sea positivo con las modificaciones propuestas.

En este punto toma la palabra el Subdirector de Postgrado, quien opina que el resultado negativo se debe a factores externos: el informe llegó tarde y sospechan que quien debía evaluar lo hizo de manera precipitada y no leyó detenidamente los informes que se enviaron para la evaluación. Este mismo problema se ha manifestado en evaluaciones de otros másteres UPM (p.ej. INEF), por lo que el Vicerrector de Calidad y Eficiencia está al tanto de este asunto y en comunicación con la Fundación Madri+d, a quienes va a solicitar que establezcan un procedimiento abreviado para que realicen una revisión que esperamos de lugar a un informe favorable.

Además, hemos conseguido la verificación de dos nuevos Másteres, el MUCiber y el MUIF.

A continuación se hace un repaso de la tabla que ha elaborado el Adjunto a Dirección para Calidad y Acreditación con las diversas titulaciones, fechas en que se concedió cada acreditación, próximas renovaciones, fechas para elaboración de informes, períodos de validez de la acreditación...

5. Revisión de las Sugerencias, Quejas y Felicidades recibidas.

El Adjunto a Dirección para Calidad y Acreditación explica a los presentes que existen informes mensuales publicados en la página web de la Escuela respecto a este proceso donde se recogen las incidencias recibidas, así como las acciones emprendidas y el cálculo de los indicadores asociados al proceso. La Jefa de Sección de Personal y Calidad, responsable de este proceso, responde a las preguntas de los presentes sobre el número y tipo de incidencias presentadas: en general se presentan muy pocas quejas y éstas se refieren, fundamentalmente, a servicios e infraestructuras del Centro, como Cafetería, limpieza (ambos servicios prestados por empresas externas), funcionamiento de la barrera del aparcamiento... y no a las titulaciones y temas académicos.

Una de las tareas pendientes que tenemos en este sentido y que se incluye como mejora en el PAC es modificar el formulario que los usuarios deben rellenar para presentar una Sugerencia, Queja o Felicitación y que incluya como dato a qué titulación se refiere.

Por otra parte, el Director de la ETSIT opina que tal vez el bajísimo número de incidencias registradas puede deberse a que se ha dado poca publicidad a este proceso y la forma de acceder al formulario.

6. Plan Anual de Calidad: revisión del estado de las mejoras propuestas en el PAC actual.

El Adjunto a Dirección para Calidad y Acreditación procede a hacer un repaso del estado en que nos encontramos en cuanto al cumplimiento del PAC:



POLITÉCNICA



Unidad de Calidad:

- PAC2016-2017-UCal-1: Reforma de la comisión de calidad, que debe incluir al Director de la ETSIT (según el modelo UPM), cuyas actas será publicadas en la web de la ETSIT, y que se reunirá al menos 4 veces al año, aproximadamente en:
 - Enero: aprobación del Plan Anual de Calidad
 - Abril: análisis del 1º semestre
 - Julio: preparación del nuevo curso
 - Noviembre: análisis del 2º semestre, tras los informes de las CCAS

No estamos cumpliendo el objetivo de cuatro reuniones al año, aunque sí la reforma de la Comisión de Calidad, que se debatirá y aprobará, si procede, en el siguiente punto del orden del día.

- PAC2016-2017-UCal-2: Reforma del cálculo de indicadores; a fin de minimizar el trabajo tanto de los responsables de procesos e indicadores, como del responsable de calidad; se automatizará (en la medida de lo posible y razonable) el cálculo de los indicadores a partir de los datos que proporcionan las plataformas disponibles: APOLO, GAUSS, las actas de las CCAS, las aplicaciones del GICO, el nuevo portal de Inteligencia Institucional de la UPM...

En este apartado hemos mejorado en algún aspecto, porque el Adjunto a Dirección para Calidad y Acreditación ha realizado diversas programaciones y descargas de otras aplicaciones con el fin de facilitar estos cálculos, pero continuamos realizando todo desde el Centro y con nuestras propias herramientas. En este sentido, el Subdirector de Postgrado señala que los datos y aplicaciones necesarias los debe proporcionar el Rectorado de la UPM, y de nuevo se comenta el estado de la herramienta EULER que, según nos consta, se estaba desarrollando para esta tarea. El Adjunto a Dirección para Calidad y Acreditación comenta que el desarrollo aún no es completo y desde el Rectorado nos han aconsejado que esperemos a la próxima versión de la herramienta y que, además, no parece que esta herramienta se integre bien con el resto de aplicaciones. Por otra parte, el Subdirector de Investigación y Doctorado recuerda que es competencia de cada Centro diseñar su propio SGIC, por lo que parece difícil que exista una única herramienta que integre los diferentes sistemas.

- PAC2016-2017-UCal-3: Reforma del SGIC para optimizar resultados, ajustando los procesos para que puedan ser factibles y adaptados a las últimas normativas.

En este apartado no hemos conseguido avanzar nada, ya que las acreditaciones en curso han requerido una gran cantidad de tiempo y trabajo, así que esta mejora no va a conseguirse en el actual PAC.

- PAC2016-2017-UCal-4: Implementación de los cambios exigidos por la acreditación ABET (Criterio 4: continuous improvement).

Tal y como se ha comentado en el punto 3º del orden del día, esta implementación se está realizando.



POLITÉCNICA

- PAC2016-2017-UCal-5 (MEJORA IMPUESTA SOBREVENIDA): ha sido necesario proponer e implementar un plan de actuación para renovar el sello EURACE, tal y como se ha tratado en el punto 2º del orden del día.
- PAC2016-2017-SQF1 Nuevo diseño del formulario electrónico para que discrimine a cuál de las titulaciones ofertadas afecta la incidencia y así ajustarse a los requerimientos de las agencias de acreditación.
- PAC2016-2017-SQF2 Mejora en la formación de los usuarios acerca del sistema de gestión de incidencias.
- PAC2016-2017-SQF3: propuesta de mejora en el funcionamiento del sistema de gestión de incidencias en cuanto a avisos y generación de informes.

En lo que afecta al SQF, se realizarán las mejoras pendientes en la segunda parte del año. Falta el nuevo diseño y mejorar la formación y difusión del procedimiento.

Jefatura de Estudios:

- PAC2016-2017-JEst-1: Mejora de la precisión terminológica de las **páginas en inglés** de cada titulación.

Este es un asunto que hay que tratar a largo plazo, porque actualmente no existe un mecanismo para realizar esta mejora. Se trata de un objetivo muy importante y tenemos la necesidad de proporcionar un servicio adecuado que realice la traducción de las páginas al inglés. Además, un detalle muy importante en esta cuestión es que consigamos la coherencia terminológica, es decir, que en todas las páginas aparezca el mismo término traducido de igual manera.

- PAC2016-2017-JEst-2: Implementación de las mejoras recogidas en los informes de asignaturas, semestres y titulación, por parte de los responsables de cada una.
- PAC2016-2017-JEst-3: Análisis de los temas elevados a la COA por las comisiones de semestre y titulación y propuesta de cambio (o no) y votación en COA (y en Junta de Escuela, si procediese)
 - Semana intermedia de evaluación
 - Nombre de “Sonido e Imagen” por “Sistemas Audiovisuales”
 - IACR
 - IGL1 e IGL2: no hay petición oficial

En estos dos últimos temas se está trabajando y se van consiguiendo algunos resultados.

- PAC2016-2017-JEst-4: elaborar una propuesta para que la **tasa de graduación** del GITST cumpla el objetivo de la memoria de verificación.



POLITÉCNICA



En este capítulo nos encontramos al límite de lo permitido, la tasa de graduación prevista era del 30% y no la estamos alcanzando (nos encontramos en torno al 29%), por lo que es necesario un plan de actuación para conseguir, al menos, un 35% de graduados. Actualmente la nota de corte de entrada a nuestras titulaciones tiene una tendencia decreciente, por lo que no podemos esperar alumnos con mayor nivel académico que aumenten por sí solos el nivel de graduación.

- PAC2016-2017-JEst-5: elaborar una propuesta para que el **grado de satisfacción del PDI con la tasa de absentismo** obtenida en sus asignaturas, cumpla la referencia estándar del SGIC.

En los informes semestrales de asignaturas se refleja que, de manera general, los coordinadores se encuentran satisfechos con las tasas de absentismo, excepto un conjunto de asignaturas en las que se produce una tasa de no presentados elevada, por lo que parece adecuado estudiar este asunto y hacer propuestas de mejora. Por otra parte, tal y como comenta el Subdirector de Postgrado, los profesores no se ponen de acuerdo en cuanto a la consideración de no presentado y suspenso bajo las mismas circunstancias. El Jefe de Estudios aclara que la normativa es muy clara en este aspecto (el alumno que se someta a *cualquiera* de las pruebas o elementos de evaluación se considera que ha sido evaluado y no puede constar como no presentado), sin embargo en la práctica no todos los profesores la aplican con el mismo rigor y sentido, lo que puede terminar resultando perjudicial para el alumno, porque no tiene la misma consideración una nota de suspenso que no presentado.

Oficina de movilidad Internacional:

- PAC2016-2017-OInt-1: Establecer estrategias para **potenciar la movilidad en Grado**, buscando superar el porcentaje de alumnos del GITST que realizan estudios fuera del centro supere la referencia estándar del SIGC.

En la actualidad la movilidad se sostiene con el MUIT y, en menor medida, con el GIB, pero no hay suficiente movilidad en el GITST, por lo que habrá que adoptar medidas que lo incentiven.

- PAC2016-2017-OInt-2: Establecer estrategias para que la **eficiencia (créditos aprobados/créditos matriculados) de los alumnos procedentes de otras Universidades** supere la referencia estándar del SIGC.

En general los alumnos procedentes de otras Universidades no están aprobando tanto como se esperaba. En esta cuestión también influye la manera de medir: estos alumnos se matriculan de créditos correspondientes a asignaturas de otras Escuelas y nosotros no tenemos datos de esos créditos. Por otra parte, no resulta tan extraño que su rendimiento no sea el esperado, se les exige el mismo nivel que nuestros alumnos que, con mucha frecuencia, es mayor que el de sus lugares de origen.

Personal de Administración y Servicios:

- PAC2016-2017-PAS-1: elaborar una propuesta para que el **grado de satisfacción del PAS** del centro supere la referencia estándar del SIGC.



POLITÉCNICA



El problema no consiste sólo en el grado de satisfacción que reflejan las encuestas, sino que el número de participantes es bajísimo, lo que hace que los resultados obtenidos no sean significativos. Se plantean diversas causas de la baja participación: la encuesta no garantiza el anonimato, en pasadas ediciones el número de preguntas era muy elevado, el colectivo no tiene la sensación de que la encuesta UPM tenga ninguna relevancia y que produzca medidas de corrección... El Director de la ETSIT plantea la posibilidad de hacer una encuesta propia del Centro en la que se tenga en consideración las cuestiones planteadas y se intenten remediar, dando mayor publicidad y explicando la utilidad de la misma para animar a la participación.

7. Propuestas de cambios en el manual de calidad y sus procedimientos.

El Adjunto a Dirección para Calidad y Acreditación presenta un documento que ha elaborado la Unidad de Calidad donde se recogen modificaciones que afectan a la composición de la Comisión de Calidad que aparece en el Manual de Calidad actualmente vigente. La propuesta es la siguiente:

“La Comisión de Calidad del Centro está compuesta por:

- El Director de la ETSIT-UPM, que ostentará la presidencia. En caso de ausencia, podrá delegar en el responsable (o responsables) de Calidad y Acreditación.
- El Subdirector Jefe de Estudios.
- El Responsable (o responsables) de Calidad y Acreditación.
- El Responsable (o responsables) de Doctorado y Postgrado.
- El Responsable de Coordinación de cada grado impartido en la ETSIT-UPM.
- Un alumno propuesto por la Junta de Delegados de la ETSIT-UPM.
- Un miembro de Personal de Administración y Servicios (designado por el Director de la Escuela).
- Un Técnico de Apoyo (miembro de la Unidad de Calidad) que actuará de Secretario. En su defecto, será secretario el funcionario de menor antigüedad.”

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

8. Revisión de los resultados obtenidos en las asignaturas del primer semestre (informes de semestre).



POLITÉCNICA



El Adjunto a Dirección para Calidad y Acreditación presenta un resumen de las encuestas realizadas durante el primer semestre. A efectos de valorar los resultados, propone como valores de referencia los siguientes:

Las tasas de aprobados en una asignatura en los grados debería ser:

- $\geq 50\%$ curso 1º
- $\geq 60\%$ cursos 2º y 3º
- $\geq 75\%$ curso 4º

Las tasas básicas en la convocatoria ordinaria serían:

- 40% curso 1º
- 50% cursos 2º y 3º
- 65% curso 4º

Actualmente el valor estándar establecido para el grado de satisfacción de los alumnos obtenido en la Encuesta UPM es $\geq 5/10$; si extrapolamos a la encuesta DOCENTIA, el resultado sería 2,5/5. Sin embargo, este valor parece demasiado bajo, por lo que se propone establecer un valor $\geq 3/5$ y consideraremos como valor destacable $>3,9/5$.

El Jefe de Estudios puntualiza que, además de los valores obtenidos, para considerar una encuesta válida se debería establecer también un porcentaje mínimo de respuestas por parte de los alumnos. Considerando esta salvedad, la Comisión aprueba los números y porcentajes propuestos por el Adjunto a Dirección para Calidad y Acreditación.

A continuación el Adjunto a Dirección para Calidad y Acreditación pasa a hacer un análisis de los resultados obtenidos en cada uno de los grados y en los diferentes cursos:

En líneas generales, los resultados obtenidos por los alumnos en el GIB son muy buenos, y en las encuestas que los alumnos cumplimentan también arrojan datos positivos.

En el GITST y para los cursos 1º y 2º hay algunas asignaturas con muy malos resultados que lastran los resultados globales de la titulación, y asignaturas con mayores tasas de absentismo. Por este motivo, el Adjunto a Dirección para Calidad y Acreditación propone que los informes de semestre incidan en las posibles causas de los malos o buenos resultados de una asignatura y de las tendencias que siguen esos resultados.

El Director de la ETSIT añade que se debería cambiar el modo en que se expresan los resultados de estas encuestas para, en primer lugar, poder hacer públicos los resultados y, en segundo lugar, que la Junta de Escuela pueda determinar cambios ya que, según la normativa, se puede incluso quitar una asignatura a un Departamento y asignarla a otro diferente si se observa que los alumnos no progresan adecuadamente.

Por otra parte, se observa que la valoración que los alumnos hacen de una asignatura puede verse sesgada, ya que el alumno contesta un encuesta por profesor. En este sentido, parece que la nueva normativa de DOCENTIA tendrá en cuenta esta circunstancia y separará las preguntas relacionadas con la asignatura de aquellas relacionadas con el profesor.



POLITÉCNICA



En lo referente a las altas tasas de absentismo que presentan algunas asignaturas, de nuevo se comenta la necesidad de homogeneizar los criterios que determinen cuándo se considera que un alumno es no presentado y cuándo suspenso, a pesar de que la norma es clara en este sentido.

La conclusión general es que en los dos primeros cursos del GITST los valores de referencia no son muy ambiciosos pero, aún así, no se cumplen los objetivos de manera holgada. También se observa que, según las encuestas de los alumnos, en 3º se produce una importante concentración del esfuerzo – en el primer semestre de tercero se cursan ocho asignaturas diferentes – y es una cuestión que ya se ha comentado y valorará en las reuniones de coordinación.

En cuanto al 4º curso, los valores en general son mejores, aunque varían entre los distintos itinerarios.

En lo referente al MUIT, en el primer curso hay dos asignaturas que acumulan bastantes quejas y arrojan malos resultados. El Jefe de Estudios explica que estas dos asignaturas son obligatorias, con una gran carga de trabajo y con un peso de cero puntos en la valoración final por lo que, visto en su conjunto, no presentan datos tan malos como cabría esperar.

Además, el Jefe de Estudios considera que en el caso de los másteres se deberían elevar los valores estándar y considerar, al menos, un 4 como valor mínimo.

En cuanto al 2º curso del MUIT, arroja una percepción mucho más positiva y los cursos más especializados obtienen las mejores puntuaciones.

Resto de másteres oficiales:

MUIB, hay quejas en algunas asignaturas pero, en general, tiene buenos resultados.

MUESFF, en general obtiene muy buenos resultados, aunque hay muy pocos alumnos.

MUIRST y MUTSC arrojan buenos resultados.

9. Indicadores de doctorado para el SGIC.

El Subdirector de Investigación y Doctorado presenta a la Comisión para su aprobación una serie de indicadores pensados para los procesos de Acreditación y para sistematizar las tareas de gestión relacionadas con Doctorado. Se trata de treinta indicadores donde se ha tenido en cuenta, además de su utilidad, que sean sencillos de calcular. Estos indicadores se distribuyen en tres grupos:

- I. Datos de alumnos admitidos/matriculados.
- II. Datos de tesis defendidas.
- III. Varios: artículos generados, patentes...

Quedan dos tareas pendientes: definir los valores de referencia de estos indicadores, recabando datos de años anteriores y, en segundo lugar, los procesos de acreditación en curso nos dirán qué cosas debemos medir además de los indicadores ya propuestos.

El Adjunto a Dirección para Calidad y Acreditación propone que se intente hacer algo parecido a lo que existe en el caso de los Grados, se dispone de 11 macroindicadores, de los cuales algunos se componen de varios subindicadores, por lo que tal vez sería útil agregar algunos de los 30 indicadores



POLITÉCNICA



propuestos. Además, hay algunos indicadores donde no estamos en condiciones de fijar valores de referencia o que resulten útiles, y hay indicadores que podemos medir, porque es interesante hacerlo, pero sin necesidad de compararlos con nada, ni imponer restricciones o fijar objetivos deseables.

El Subdirector de Investigación y Doctorado comenta que su idea es que aproximadamente el próximo mes de diciembre tengamos los datos suficientes para poder establecer los valores, y también para entonces tendrá preparada una propuesta de indicadores de Investigación. Además, el Adjunto a Dirección para Calidad y Acreditación propondrá en la siguiente reunión de la Comisión de Calidad los indicadores de Postgrado, que serán los mismos 11 que actualmente se utilizan para GIB, GITST y MUIT. La Comisión aprueba los indicadores propuestos a falta de definir unos valores de referencia que sean razonables de conseguir y que se incluyan en el PAC.

10. Ruegos y preguntas.

El Adjunto a Dirección para Calidad y Acreditación comenta que tiene pensado que las próximas reuniones de la Comisión tengan el mismo orden del día que la actual con muy ligeras variaciones. En cuanto al punto del orden del día en que se analizan los resultados semestrales de las asignaturas, entiende que hay dos alternativas, hacer un repaso minucioso como el de la presente sesión o presentar un resumen con los resultados más relevantes, alternativa que parece más conveniente para que las sesiones no se alarguen demasiado, ya que estos temas se deben tratar con mayor profundidad en la COA.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:20 horas.

El Presidente,

Juan Manuel Montero Martínez

La Secretaria,

Carolina Sanz Plaza